COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS. CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE A LAS ONCE HORAS.- En Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte, a las once horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Junín 114 y Malecón, Edificio Torres del Rio, cuarto piso, oficina cuatro, se reúnen los accionistas de la compañía **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, a saber: señor abogado Pedro Alejandro Alvear Bardellini, por los derechos que representa en calidad de Apoderado Especial de los accionistas; Ana Belén, Isabel Matilde, Pedro Fernando Alvear León, propietarios cada uno de 48.000 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; señorita Denise Robles Weisson, propietaria de 96.000 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad; el abogado Jorge Eduardo Toral Zevallos, en calidad de Presidente y representante legal de la accionista Compañía en Nombre Colectivo Toral y Compañía, propietaria de sesenta y cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad, y de apoderado especial de la menor Sofía Toral Robles, propietaria de veinticuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad; señor ingeniero Carlos Alberto Andrade González, por sus propios derechos, propietario de 72.000 acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. De esta manera el capital social de la compañía está representado en el **100%** y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y en el estatuto social, los accionistas por unanimidad resolvieron constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, prescindiendo del requisito de convocatoria previa, conforme a los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías. Se nombra Presidente de esta Junta al señor abogado Jorge Eduardo Toral Zevallos, en calidad de Ad-Hoc, y en calidad de secretario, al señor ingeniero Ernesto Robles Alcívar, quienes aceptan los cargos conferidos, y para lo que consideraron y aprobaron el Orden del día: **1.-** Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General. **2.-**Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía. **3.-**Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2.019. **4.-** Conocer sobre el informe de los Auditores Externos. **5.-** Reelección del comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020 y autorización al representante legal de Arafisa S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, para la contratación de la firma de auditores externos

AUDIHOLDER CIA. LTDA., por el periodo 2020. Inmediatamente, el Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar los puntos del orden del día. Luego de esto, los accionistas de la Compañía ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, proceden a deliberar sobre el primer punto del orden del día, la presentación del Informe del Gerente General, el secretario procede a dar lectura del mismo, en el que recomienda a los accionistas que continúen con las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha implementado. Asimismo, el Gerente General en su informe, agradece por la cooperación que le brindan los accionistas de la misma. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día que es: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía. El Secretario de la Junta, procede a la lectura del informe en el cual se destaca el correcto funcionamiento de la compañía por parte de sus administradores, los cuales han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias. Terminada la exposición del informe del comisario de la compañía, los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día, se procede a repartir a los accionistas los documentos relacionados al ejercicio económico del 2.019, esto es, el juego completo de ESTADOS FINANCIEROS, el cual será presentado a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, así como también los otros documentos exigidos en la Ley de Compañías de acuerdo a las disposiciones vigentes y que son la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2.019 en donde se observa que durante el ejercicio económico del año 2019 la compañía arroja un resultado negativo de US$ 1,255.49 antes de impuestos y participación a trabajadores; y una utilidad gravable para impuesto a la renta de US$ 5,997.62 aplicando la tarifa del 25% que grava a las sociedades en Ecuador. Asimismo, indicó que no existió participación a trabajadores, y que no hay utilidades a repartirse a los accionistas, el secretario de la Junta, procede a dar lectura al cuarto punto del orden del día esto es a los informes de los Auditores Externos respecto del ya mencionado ejercicio económico del año 2019. Luego de escuchados los citados informes por la Junta General, esta da por conocido los informes de auditoría externa, sin observaciones ni inquietudes de ningún tipo. Finalmente se pasa a conocer el quinto punto del orden del día, el secretario de la junta se dirige a los accionistas y mociona que sea reelegido el comisario de la compañía para el periodo del ejercicio económico del año 2020 y se autoriza al Gerente General, para la contratación de la firma auditora AUDIHOLDER CIA. LTDA. Para la auditoria a los estados financieros de la compañía para el periodo 2020. Los accionistas deliberaron sobre los puntos del orden del día y luego de analizarlos. Los accionistas proceden por unanimidad a tomar las siguientes resoluciones. RESOLUCIONES: **1.**-Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2019 de la Compañía. **2.**-Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, Sr. Brester Cruz Lozano Zúñiga. **3**- Aprobar por unanimidad los resultados

económicos correspondientes al año 2019, junto con los documentos relacionados al mismo y presentados en esta sesión. 4.- los accionistas dan por conocido los informes de auditoría sin objeciones a los mismos. Una copia del Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. **5.-** Se procede a relegir como Comisario Titular de la compañía al señor Brester Cruz Lozano Zúñiga para el periodo del ejercicio económico del año 2020 y finalmente se autoriza al Gerente General a la contratación de la firma auditora AUDIHOLDER CIA. LTDA. Para la auditoria a los estados financieros del año 2020. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y del nombramiento de comisario respectivo, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaría se da lectura, y se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las 12:00. A continuación firman todos los accionistas asistentes: **f)** p.l.d.q.r. de los accionistas Ana Belén, Isabel Matilde, Pedro Fernando Alvear León. Ab. Pedro Alvear Bardellini. **f)** Denise Robles Weisson. Accionista. **f)** p.l.d.q.r. de las accionistas Compañía en Nombre Colectivo Toral y Compañía, y de la menor Sofía Toral Robles. Ab. Jorge Eduardo Toral Zevallos. Presidente Ad- Hoc de la Junta. **f)** Ing. Carlos Andrade González. Accionista. **f)** Ing. Ernesto Robles Alcívar. Gerente General Secretario de la Junta. CERTIFICO: Que es fiel copia de su original la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta de Accionistas de la compañía, y la cual me remito en caso de ser necesario.

Ing. Ernesto Robles Alcívar
Secretario de la Junta.